

## Exitosas Jornadas de la Cátedra UPF-SEMG-Grünenthal

Pág. 2



Organizadores y ponentes, tras las jornadas celebradas en la Universitat Pompeu Fabra

## La SEMG firma un convenio con la SEC

La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y la Sociedad Española de Cardiología (SEC) suscribieron el pasado viernes en la sede de ésta última un acuerdo para impulsar actividades conjuntas, especialmente en el fomento de la investigación y de la formación para los miembros de ambas sociedades científicas.

Pág. 3



Los presidentes, Benjamin Abarca y Vicente Bertomeu.

# Importa más la implicación profesional que la forma organizativa

Un centenar de asistentes en Barcelona a las Jornadas de la Cátedra UPF-SEMG-Grünenthal de Medicina de Familia y Economía de la Salud



“Las mejores organizaciones son aquellas que consiguen unos rendimientos superiores al resto y en economía de la salud se comprueba que más que la propia forma organizativa importa la competencia: una competencia no de mercado sino por comparación, vigilando el mantenimiento de la calidad” y si se quiere asegurar la del Sistema Nacional de Salud será necesaria la apuesta por una Atención Primaria (AP) que permita potenciar sus características intrínsecas: influir en los estilos de vida, tener una visión global del paciente, aumentar el valor predictivo positivo del segundo nivel, coordinar e integrar la atención, manejar los ajustes presupuestarios y también posibilitar la sostenibilidad y la deseabilidad de la componente sanitaria del estado del

*Hay que involucrar al profesional, porque el médico es el mejor posicionado para visualizar consumos poco efectivos*

*La innovación organizativa en Atención Primaria es posible también en tiempos de crisis*

bienestar”. Así de taxativo se manifestaba Vicente Ortún en las Jornadas de la Cátedra UPF-SEMG-Grünenthal que dirige.

¿Pero cómo fortalecer realmente el primer nivel asistencial? Aseguran que la innovación organizativa en AP es posible también en tiempos de crisis. Para el presidente de la Asociación Internacional de Economía de la Salud, Guillem López Casanovas, cuando el escenario macroeconómico es malo

y la efectividad en la práctica clínica baja se impone la necesidad de priorizar, y en este marco supone descentralizar, dotar de mayor responsabilidad al proveedor e involucrar al profesional, porque es el médico el mejor posicionado para visualizar consumos poco efectivos. Y, como señala también el director de la

*Si se quiere mantener la calidad del SNS será necesaria la apuesta por una AP que permita potenciar sus características*

Cátedra, las evaluaciones existentes muestran que la implicación profesional es más importante que la forma organizativa elegida”: Vicente Ortún concluye que si se tiene presente la inevitable cautela (con la eventual selección de riesgos o búsqueda del lucro por encima de consideraciones clínicas), el trabajo por cuenta propia, asociado, tiene claras ventajas; entre ellas, según explica Francisco Hernansanz, subdirector de la Cátedra, la mayor satisfacción del profesional y del paciente.

## Potenciar la MF, paso paralelo imprescindible

Así, está claro que la AP debe conseguir aumentar su capacidad resolutoria, con financiación capítativa, mayor autonomía y competencia por comparación y contando con políticas de fomento del primer nivel asistencial... pero lo que también quedó como irrefutable es que todo ello no será viable sin que los médicos generales y de familia consigan un mayor protagonismo en el grado universitario, que permita revertir la situación de la Medicina de Familia y Comunitaria y dotarla del prestigio que tenía, no solo como especialidad médica interesante, sino también como profesión de futuro real. Y es que nadie conoce la verdadera labor de *Marcus Welby*, porque la veneración se promulga a su colega *House*.

# La SEMG y la SEC estrechan relaciones

Han firmado un convenio de colaboración por el que se comprometen a trabajar conjuntamente para perfeccionar la competencia profesional de los médicos, así como para mejorar la asistencia a los pacientes



El acuerdo permitirá, tanto el intercambio de información entre las dos organizaciones, como el desarrollo conjunto de actuaciones encaminadas a potenciar la formación de sus asociados y su competencia profesional.

Estrechar las relaciones entre estas dos sociedades científicas, sin ánimo de lucro, resulta cada vez más apropiado y necesario debido a la creciente multidisciplinariedad de las ciencias, a los incesantes cambios y avances tecnológicos que vienen sucediendo en los últimos tiempos y a la labor compartida de formar a sus profesionales.

Este convenio entre la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia

(SEMG) beneficiará tanto a sus propios asociados (especialistas y residentes de las diversas modalidades), como a los pacientes que atienden. Así, los médicos de las dos especialidades participarán de forma cruzada en diversas sesiones durante sus respectivos congresos, realizarán reuniones científicas conjuntas, colaborarán en la formación de especialistas, realizarán actividades para conseguir financiación y llevar a cabo, así, proyectos de investigación conjuntos, y desarrollarán acciones conjuntas entre las dos sociedades y entre organismos e instituciones nacionales e internacionales.

*Un objetivo del acuerdo suscrito es aunar esfuerzos para intercambiar información de ambas especialidades entre sus asociados*

Para la ejecución y el seguimiento de esta colaboración, que tendrá al menos una duración de tres años, se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria, que estará integrada por dos representantes de cada sociedad designados por sus respectivas Juntas Directivas y presididas anualmente de forma alternativa por el presidente de la SEC, el Dr. Vicente Bertomeu, y el presidente de la SEMG, el Dr. Benjamín Abarca, quienes han firmado personalmente el convenio el pasado viernes en Madrid.

El Dr. Bertomeu ha calificado el acuerdo de "excelente oportunidad para que cardiólogos y médicos generales y de familia puedan trabajar conjuntamente y bajo un objetivo común, mejorar el diagnóstico y el tratamiento de nuestros pacientes. Además, estoy seguro de que todos los proyectos que realicemos de forma colaborativa supondrán una mejora en la formación de nuestros especialistas".

Por su parte, el Dr. Abarca, afirma que "para la SEMG es una gran satisfacción firmar este convenio, ya que estamos seguros de que esta colaboración no sólo profundizará para los socios de ambas instituciones la actualización del conocimiento de ambas especialidades, sino que derivará en la realización de proyectos conjuntos de investigación, que podrán mejorar la atención a nuestros pacientes, objetivo que no deja de ser la razón última de cualquier sociedad médica".